

ESPA

(Evaluación Saberes Previamente Adquiridos)

25/2

ESPA, te permite acreditar unidades de aprendizaje sin haberlas cursado

<https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad>

¿QUÉ NECESITO?

Llevar la solicitud a ventanilla 1 del Departamento de Gestión Escolar del 11 al 21 de febrero con base al artículo 47 del reglamento general de estudios.

SOLICITUD ESPA

PDF

**NOTA
IMPORTANTE**

**NO PROCEDE SI LA
UNIDAD DE
APRENDIZAJE A
SOLICITAR, FUE
PREVIAMENTE
REPROBADA.**